



Colmenar Viejo

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **11 DE ENERO DE 2023**

PUNTO PRIMERO.- 1/23 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (24487/22)

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2022.

PUNTO SEGUNDO.- 2/23 CONTRATACIÓN: DEVOLUCIÓN GARANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO DE OBRAS DE REURBANIZACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL SUR. (12219/17)

Según Propuesta se autoriza la devolución de la garantía definitiva depositada.

PUNTO TERCERO.- 3/23 CONTRATACIÓN: DEVOLUCIÓN GARANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO DE OBRAS DE OPERACIÓN ASFALTO 2018. (7008/18)

Según Propuesta se autoriza la devolución de la garantía definitiva depositada.

PUNTO CUARTO.- 4/23 CONTRATACIÓN: DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA PRESENTADA EN EL CONTRATO DE "SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO". (13104/17)

Según Propuesta se autoriza la devolución de la garantía definitiva depositada.

PUNTO QUINTO.- 5/23 CONTRATACIÓN: DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA PRESENTADA EN EL CONTRATO DE "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE SEPULTURAS, NICHOS Y COLUMBARIOS EN EL CEMENTERIO DE SANTA ANA". (8251/20)

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Diligencia: Para hacer constar que este Extracto ha estado expuesto en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento.
LA SECRETARÍA GENERAL.





Colmenar Viejo

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Según Propuesta se autoriza la devolución de la garantía definitiva depositada.

PUNTO SEXTO.- 6/23 CONTRATACIÓN: CERTIFICACIÓN Nº 11 DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO DE DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA FUENCO SAU. (24573/22)

Según Informes se aprueba la Certificación presentada.

PUNTO SÉPTIMO.- 7/23 CONCEJALÍA DE HACIENDA: PROPUESTA DE LA TERCERA TENENCIA DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 50. (25009/22)

Según Propuesta se aprueba la relación de facturas presentadas por importe de 513.886,23 euros con imputación al ejercicio 2022.

PUNTO OCTAVO.- 8/23 ASUNTOS GENERALES: CAMBIO NUMERACIÓN DE LAS PARCELAS 15 A 19 DEL RU-1 DEL CONSORCIO URBANÍSTICO "LA ESTACIÓN" C/ DE MIGUEL CANCELA. (11879/19)

Según Propuesta se modifica la numeración de policía asignada a las parcelas 15 a 19 de la C/ de Miguel de Cancela.

PUNTO NOVENO.- 9/23 PERSONAL: CONVOCATORIA PLAZA ARCHIVERO MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN. (18694/22)

El asunto queda sobre la mesa.

PUNTO DÉCIMO.- 10/23 PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA: PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN DE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE DERECHO LOCAL. (20010/21)

Según Propuesta se aprueba la formalización de la prórroga del Convenio.

NOMBRE: FRANCISCO JAVIER COQUE DIEZ
Jorge García Díaz

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario General
Alcalde de Colmenar Viejo

FECHA DE FIRMA:
18/01/2023
19/01/2023

HASH DEL CERTIFICADO:
9FCF3DD365465FD88CD82D79662F2AB485DE89AA
5423B59B0366D1398EB3FCCE2D2A2505D95345B5

Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2DF00F5FF2B05BD4483





Colmenar Viejo

PUNTO DÉCIMO PRIMERO.- 11/23 CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO: ANEXO CONVENIO DE PRÁCTICAS CON LA ESCUELA UNIVERSITARIA ESERP BUSINESS SCHOOL DE MADRID. (24953/22)

Según Propuesta se presta conformidad al Anexo de Convenio y se autoriza la realización de las prácticas solicitadas.

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO.- 12/23 CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO: ANEXO CONVENIO DE PRÁCTICAS CON EL CENTRO EDUCATIVO COLEGIO SALESIANOS EL PILAR DE SOTO DEL REAL. (24978/22)

Según Propuesta se presta conformidad al Anexo de Convenio y se autoriza la realización de las prácticas solicitadas.

PUNTO DÉCIMO TERCERO.- ASUNTOS PRESENTADOS CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 13/23 CONTRATACIÓN: SUBSANAR ERROR MATERIAL EN EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE GESTDOC Y SEDE ELECTRÓNICA. (17369/22)

Se subsana el error advertido en la resolución número 650/22.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

